

Expte. 1092/2013

Córdoba, 6 JUN 2014

VISTO:

Que por el artículo 2º de la Resolución de Dirección N° 62/14 se estableció fecha de reunión del Comité Evaluador correspondiente al Área "Núcleo Intervención Profesional 2"

Que la Profesora María Rosa Goldar no pudo asistir, por razones personales, el día y horario establecido en la Resolución antes mencionada, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por el artículo 9 de la Ordenanza HCS N° 06/08, en relación a la constitución del Comité.

Se hace necesario fijar una nueva fecha de reunión del Comité y citar a sus miembros.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 27 de junio de 2014 a las 09:00 (nueve) horas, en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Comité Evaluador al Área "Núcleo Intervención Profesional 2" designados mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1052/13 a fin de evaluar méritos académicos y la actividad docente de los postulados en el Área "Núcleo Intervención Profesional 2".

ARTICULO 2º: Recordar a los miembros del Comité Evaluador lo establecido en el Art. 11 de la OHCS respecto de su desempeño.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.


LIC. SABRINA BERMÚDEZ
DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°

86